



Secretaría General

Secretaría General
Pleno 0415/2025

Punto 5.3

Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 01 de Diciembre
de 2025

Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente Municipal

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández

Tesorero Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 01 primero de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada de forma verbal por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto presentar ante el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, para su estudio y análisis en mesas de trabajo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0408/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 53 fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la presentación por parte del Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2026, para su estudio y análisis en mesas de trabajo con los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de Diciembre de 2025



C.o.p.- Archivo.